



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 04 de octubre de 2012

Res. CD -ECO N° 300/12

Expte. N° 6553/10

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 13/12 de fecha 02/10/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.h) se incluye la Res. DECECO N° 759/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Designar temporariamente en carácter de **interinas** a las Lic. Natalia Sández Pernas, D.N.I. N° 32.631.267 y María Eugenia Quiroga, D.N.I. N° 24.247.018, en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la Asignatura “Matemática II” con extensión a “Matemática III” de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/12 de fecha 02/10/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 759/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Mll


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO